

Bogotá D, C, 02 de abril de 2018

**ANH**



Al responder cite radicado: 20181400106522 Id: 265687

Folios: 15 Fecha: 2018-04-02 11:05:10

Anexos: 0

Remitente : JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO

Destinatario : OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor

Carlos Ávila Aguilar

Experto G3-07

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Ciudad

**Ref.: Informe de actividades del 01 de marzo de 2018, al 31 marzo de 2018.**

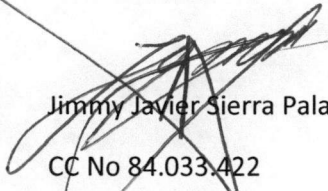
Respetado Doctor;

Por medio del presente, adjunto informe de actividades desarrolladas durante el periodo contractual comprendido entre el 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018.

El presente consta de 14 folios

Agradezco la atención.

Cordialmente



Jimmy Javier Sierra Palacio

CC No 84.033.422

Contratista

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 162 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE  
HIDROCARBUROS Y JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO  
PERIODO: 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018**

---

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

|  |  |  |                              |
|--|--|--|------------------------------|
| <b>Contrato Número</b>                         | 162 del 2018   | <b>Fecha de firma</b>                          | 18-01-2018                   |
|  |  | <b>Fecha de inicio</b>                         | 18-01-2018                   |
| <b>Contratista</b>                             | JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO  |  |                              |
| <b>Objeto del Contrato</b>                     | <i>"Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica"</i> . |  |                              |
| <b>Número y fecha CDP</b>                      | 3618 del 12 de enero de 2018   | <b>Número y fecha RP</b>                       | 17618 de 18 de enero de 2018 |
| <b>Plazo de Ejecución</b>                      | 18 de enero de 2018  | <b>Fecha de Terminación</b>                    | 31-12-2018                   |
| <b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b> | \$143.692.500  | <b>Honorarios Mensuales (sin IVA incluido)</b> | \$10.500.000                 |

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

**1) Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica:**

Informe de actividades del 01 de marzo al 13 marzo de 2018, Supervisora Dra. **INGRID MEJÍA CHAPARRO**

| <b>Solicitud (#rad; mail; reunión)</b> | <b>Fecha solicitud</b> | <b>Descripción o Asunto</b>   | <b>Respuesta (#rad; mail; acta)</b> | <b>Fecha Respuesta</b> | <b>Estado de la actividad</b>    | <b>Observaciones</b>  |
|--|------------------------|---|-------------------------------------|------------------------|----------------------------------|---|
| Reunión                                | 13 de marzo de 2018    | Desarrollé la categorización e información documental, para determinar el estado del arte de lo |                                     |                        | Pendiente próxima reunión, 22 de | Es fundamental resaltar que se realizó una búsqueda, clasificación y categorización |

|  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  | que se ha escrito e investigado del tema de Regalías, en reunión sostenida con el Dr. <b>Jairo Gonzalez</b> , contratista de <b>GSCYMA</b> , |  |  | marzo de 2018 para avanzar en dicha categorización de la información pertinente. | de información documental para determinar el estado del arte de lo que se ha escrito e investigado del tema de Regalías desde diferentes enfoques, académicos, conceptuales, económicos, políticos y normativos del SGR, con el objeto de corroborar lo expresado en la vigencia del contrato anterior y validar cuál es el estado de avance de los conflictos sociales relacionados con el SGR. Para mayor fundamento anexo a la presente copia del acta de reunión. |
|--|--|--|--|--|--|---|

Informe de actividades del 14 de marzo al 31 marzo de 2018, Supervisor Dr. **CARLOS AVILA AGUILAR**

|         |                     |   |  |  |  |  |
|---------|---------------------|---|--|--|--|--|
| Reunión | 20 de marzo de 2018 | Apoyé al Dr. Carlos Avila Aguilar, supervisor de mi contrato y el equipo de asesores de la OAJ, con el propósito de hacer seguimiento de las actividades desarrolladas y reasignaciones de funciones, de conformidad al objeto contractual y la misión institucional de la entidad. |  |  | Se está desarrollando las reasignación de funciones para los contratista de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica. | Consideramos respetuosamente, que fue una reunión muy ejecutiva y productiva, porque se revisaron todas las funciones asignadas a cada contratista, con el propósito de fortalecer la misión institucional de la entidad; así mismo asesoré en lo pertinente, manifestando, que es fundamental tener en cuenta que las funciones reasignadas deben guardar relación, con las funciones específicas de cada |
|---------|---------------------|---|--|--|--|--|


|                |                            |   |  |  |   |   |
|----------------|----------------------------|---|--|--|---|---|
|                |                            |   |  |  |   | <p>contratista o en su defecto en la misión institucional. Para mayor fundamento anexo a la presente copia del acta de reunión.</p>   |
| <p>Reunión</p> | <p>22 de marzo de 2018</p> | <p>Se está trabajando el montajes del modelo, que nos facilite, a través del avance, de la clasificación y categorización, los instrumentos y documentos soportes del proyecto integral, que nos reflejará la medición del impacto social y económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR), y de las inversiones sociales sostenibles (PBC).</p> |  |  | <p>La actividad en desarrollo para, lograr los soportes de investigación necesarios, que nos permita los insumos suficientes para el fortalecimiento del proyecto integral.</p> | <p>Cabe anotar que con el desarrollo de la revisión y gestión documental de 19 documentos de los cuales 4 corresponden a marco normativo institucional, 3 documentos de análisis socio-económico y político; 2 documentos de informes de seguimiento y evaluación, 4 artículos de investigación aplicada y 6 tesis de grado (maestrías y pregrado) y con base en esta revisión y categorización se encuentra en la actualización del documento soporte de investigación y el proyecto integral de investigación, que nos facilita las herramientas para el instrumento de medición de impacto social y económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR), y de las inversiones sociales sostenibles (PBC). Para mayor fundamento anexo al presente soporte de la revisión y gestión documental.</p> |
|                |                            |   |  |  |   |   |

|         |                     |   |  |  |  |   |
|---------|---------------------|---|--|--|--|---|
| Reunión | 26 de marzo de 2018 | Se generó herramientas de planificación, de conformidad al plan de acción y cronograma de actividades, mediante visitas que se debe realizar en los Departamentos productores de recursos naturales no renovables y de hidrocarburos, con el propósito de detallar y tipificar los de tipos de inversiones sociales, efectuados con recursos de Regalías. |  |  | Pendiente próxima reunión, para hacer seguimiento al desarrollo de la actividad trazada. | Con el propósito de detallar y tipificar los tipos de inversiones sociales del sector, (REGALÍAS, PBC, ISSH, ETH), se está planificando visitas a los Departamentos Productores de Recursos naturales no renovables, y de hidrocarburos, como Guajira, Santander, Meta, Casanare entre otros, para sacar relación de los proyectos financiados con recursos del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR). Para mayor fundamento anexo a la presente copia del acta de reunión. |
|         |                     |   |  |  |  |   |

**Observaciones:**

Ninguna.

Cordialmente,



**JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO**  
C.C. 84.033.422  
CONTRATISTA.

| <i>Documento</i>  | <i>Autor</i>   | <i>Tipo de Documento</i>                         | <i>Estado</i>   | <i>Observaciones</i>  |
|---|--|--|-----------------|---|
| Procedimiento Especializado para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos de Regalías.  | Procedimiento Especializado para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos de Regalías. | Marco Normativo Estatal                          | Revisado        | El documento muestra el marco jurídico del sistema general de regalías.   |
| Reforma al Sistema General de Regalías  | Ministerio de Hacienda - 2013  | Marco Normativo Estatal                          | Revisado        | El documento muestra el marco jurídico del sistema general de regalías.   |
| Regalías y desequilibrios territoriales en Colombia: una brecha que no se cierra  | Documento de investigación núm. 47 - Universidad del Rosario - Bogotá                        | Documento de análisis socio-económico y político | En revisión 70% | el documento analiza el impacto de las regalías como una de las contraprestaciones de mayor relevancia que perciben los territorios colombianos para el desarrollo territorial, dadas las múltiples controversias que se han suscitado durante los últimos 25 años sobre la pertinencia y modalidades de aplicación de estos recursos por parte de las entidades territoriales, en tanto que motores de compensación de la disparidad regional. |
| Lineamientos para la evaluación de gestión de resultados y operación de proyectos de inversión financiados por el sistema general de regalías | DNP  | Marco Normativo Estatal                          | Revisado        | El documento es un paso a paso a el cómo deben ser evaluados los proyectos que son financiados con el sistema general de regalías   |
| El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?   | Banco de la República  | Documento de análisis socio-económico y político | Revisado-Usar   | Este documento revisa las asignaciones presupuestales del primer año de vigencia del Sistema General de Regalías (SGR). Los resultados muestran elementos positivos en materia de distribución y equidad territorial de las regalías. Sin embargo, existen algunos aspectos sobre la aprobación de proyectos que atrasan la ejecución y no necesariamente aseguran que los seleccionados sean los más adecuados. Además, no hay                 |

|   |  |  |               |  |
|---|--|--|---------------|--|
|   |  |  |               | evidencia que el sistema involucre un análisis de la sostenibilidad de las inversiones y se observa cierta pereza fiscal en algunos departamentos, especialmente aquellos que antes no recibían recursos de regalías.  |
| Precio del suelo y regalías en Colombia: un análisis espacial para los municipios productores de petróleo | Enríquez Sierra, Hernán; Barreto Nieto, Carlos; Correa Caro, Carolina; Campo Robledo, Jacobo | Documento de análisis socio-económico y político | Revisado-Usar | Las regiones que basan su actividad económica en la extracción de recursos mineros se caracterizan por la generación de rentas excedentes que provocan efectos físicos e institucionales sobre el territorio. En este documento se analiza cómo las rentas relacionadas con los recursos de regalías tienen una incidencia en el valor del suelo de los municipios petroleros. |

| Documento  | Autor  | Tipo de Documento  | Estado             | Observaciones   |
|--|--|--|--------------------|---|
| Esquema financiero del SGR:<br>Marco normativo   | Contraloría<br>General de la<br>República                    | Informes de<br>evaluación y<br>seguimiento                   | Revisado -<br>usar | La implementación del nuevo Sistema General de Regalías – SGR- generó gran expectativa respecto de los nuevos mecanismos de distribución y uso eficiente de los recursos destinados a la inversión, como del diseño e implementación de los fondos para el ahorro creados con el objetivo de establecer condiciones de sostenibilidad en el manejo de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.  |
| Evaluación del Sistema<br>General de Regalías  | PNUD   | Informes de<br>evaluación y<br>seguimiento                   | Revisado -<br>usar | Teniendo en cuenta los efectos que este nuevo Sistema de asignación de regalías pudo traer, este informe pretende evaluar cómo ha sido la distribución de los recursos desde que inició su implementación en 2012; cuál ha sido el nivel de ejecución del gasto de las entidades territoriales que reciben los recursos; cómo ha sido la relación entre las asignaciones y las variables socioeconómicas de los departamentos y cuál es el papel que pueden jugar estos recursos en la construcción de la paz en Colombia.                              |
| <i>Distribución regional de las regalías directas en Colombia y sus efectos sobre el desarrollo socioeconómico entre regiones receptoras y no receptoras de regalías</i> | Tesis de<br>Investigación:<br>Laura Juliana<br>Tamayo Amador | Tesis de<br>Investigación:<br>Laura Juliana<br>Tamayo Amador | En revisión        | La tesis evalúa cómo la distribución regional plantea efectos en cada territorio, buscando evidenciar y reunir elementos analíticos para evidenciar que históricamente, durante el periodo comprendido entre 1993 y 2005, las regalías directas no han repercutido en un desarrollo positivo para las regiones receptoras de dichos recursos, dando respuesta al siguiente interrogante: ¿Los ingresos que reciben los municipios beneficiarios de regalías directas han marcado un factor diferencial en la dinámica de las variables socioeconómicas, |



|  |                             |                           |               |  |
|--|-----------------------------|---------------------------|---------------|--|
|  |                             |                           |               | fiscales y de condiciones de vida de la población en comparación con aquellas entidades que vieron marginadas de la distribución de la riqueza proveniente de la explotación de los RNNR?  |
| Caracterización del nuevo Sistema General de regalías y su efecto fiscal en los municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá | Nury Yesenia Benítez Ibagué | Artículo de investigación | Revisado-Usar | Entre los recursos más importantes con que cuenta el Estado colombiano para jalonar el desarrollo y competitividad territorial están las regalías, que venían siendo ejecutadas con inequidad, ineficiencia y corrupción. Por esto, el Gobierno nacional presentó ante el Congreso la modificación constitucional conocida como Acto Legislativo 005 de 2011. A partir de este se han expedido una serie de normas que cambian radicalmente su distribución, así como la forma como se acceden y ejecutan dichos recursos. Debido a estos importantes cambios, en el presente documento se realiza una exploración histórica de anterior régimen y el nuevo sistema, caracterizando el SGR y estudiando su efecto fiscal sobre los municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá. |

| Documento  | Autor   | Tipo de Documento                | Estado                | Observaciones   |
|--|---|----------------------------------|-----------------------|---|
| <p>Inequidades territoriales en Colombia: un balance del Sistema General de Regalías (sgr) en el cierre de la brecha interregional</p> | <p>María Elena Botero Ospina*<br/>Juana Marina Hofman Quintero**<br/>Daniel Eduardo Hernández Chitiva</p> | <p>Artículo de investigación</p> | <p>Revisado- Usar</p> | <p>La transformación del Sistema General de Regalías (sgr) atiende al desarrollo territorial y al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los habitantes de municipios y departamentos, por lo que se esperaría un impacto significativo frente a las condiciones de desequilibrio territorial. Este artículo evalúa el impacto de la transformación del sgr en el desarrollo territorial. Primero, se examina el cambio en el sistema, sus causas y sus beneficios.</p>  |
| <p>Minería Y Petróleo En Colombia:<br/>Maldición Interna De Los Recursos1</p>  | <p>Pascual Amézquita Zárate</p>   | <p>Artículo de investigación</p> | <p>Revisado- Usar</p> | <p>En Colombia se presenta una "maldición" interna que se materializa en que, salvo casos excepcionales, los departamentos y municipios productores son comparativamente más pobres respecto a los no productores, a pesar de recibir cuantiosas regalías, además de otras transferencias intergubernamentales de recursos. El objetivo de esta investigación fue evaluar evidencia internacional y nacional para constatar el fenómeno e identificar causas económicas e institucionales de esos resultados. Para ello se analizaron casos de países del mundo y de departamentos y municipios de Colombia con recursos naturales y el diverso efecto acarreado. Se concluye que la explotación de los mismos afecta de manera negativa, en mayor grado, a las economías con menor base industrial previa, menores salarios e instituciones políticas débiles. De ello se desprenden</p> |

|  |  |                           |                                      |   |
|--|--|---------------------------|--------------------------------------|---|
|  |  |                           |                                      | recomendaciones para la toma de decisiones sobre la explotación de tales recursos.  |
| El Sistema Nacional de Regalías y su impacto en la inversión social del departamento de La Guajira | Edwin Salas Solano <sup>2</sup> , Darcy Luz Mendoza Fernández <sup>3</sup> , Danny Daniel López Juvinao <sup>4</sup> | Artículo de investigación | Revisado- Usar                       | El propósito del presente artículo es determinar el impacto que ha tenido el Sistema General de Regalías en la inversión social del departamento de La Guajira. Esta investigación, de tipo descriptivo, fue realizada sobre realidades de hecho. Se obtuvo información de la ciudadanía radicada en cada uno de los municipios objeto de estudio y de los representantes legales de las diferentes empresas que aportan regalías al departamento de La Guajira, y se evidenció el impacto que tienen las regalías y su repercusión en la inversión social en la población. Se concluyó que existen una serie de irregularidades, tales como faltas en la contratación del personal, manejo indebido del presupuesto local, problemas financieros de las instituciones públicas, construcción y ejecución de los planes de desarrollo municipal y departamental, problemas en la documentación legal de los registros estadísticos, incumplimiento gubernamental con las comunidades, problemas en la formulación y ejecución de proyectos sociales, entre otros. |
| Impacto Socio Económico Del Sistema General De Regalías En Colombia En El Bienio 2012-2013         | Luis Enrique Barón Tello   | Tesis de Maestría         | Pendiente                            |   |
| La Incidencia Del Nuevo Sistema General De Regalías En La Descentralización                        | Angélica María Castillo Henao  | Tesis de pregrado         | Descartar - Información insuficiente |   |

|  |   |       |           |  |
|--|---|-------|-----------|--|
| Fiscal En Los Departamentos De Cundinamarca Y Meta   |   |       |           |  |
| Los Efectos De Las Regalías Sobre El Desarrollo Económico Regional En Colombia 2008-2012: Un Análisis De Datos Panel | Ángela Pérez Zabala - Jennifer Gordillo Sánchez | Tesis | Pendiente |  |



**ANH**  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ANH-DTH-FR-01  
VERSION: 02

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

LUGAR: OFICINA ESCYMA

FECHA: 13 marzo/18

| No. | Nombre         | Cargo       | Dependencia y/o Entidad | Correo Electrónico        | Teléfono     | No. Cédula | Firma     |
|-----|----------------|-------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------|-----------|
| 1   | Jairo Gonzalez | CONTRATISTA | ESCYMA                  | Jairo.gonzalez@anh.gov.co | 318 397 4722 | 800185     | Jairo G   |
| 2   | JIMMY SIGORAT  | ASOSDE      | OFICINA ASOSDE          | J.SIGORAT@anh.gov.co      | 3005102522   | 8403342    | J.Sigorat |
| 3   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 4   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 5   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 6   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 7   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 8   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 9   |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 10  |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 11  |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 12  |                |             |                         |                           |              |            |           |
| 13  |                |             |                         |                           |              |            |           |

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: JIMMY SIGORAT

APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



**ANH**  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ANH-DTH-FR-01  
VERSION: 02

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: Supervisión de Actividades y Revisión de Procesos

LUGAR: Sala Guayiró - ANH.

FECHA: Marzo 20 / 2018

| No. | Nombre                    | Cargo                | Dependencia y/o Entidad | Correo Electrónico             | Teléfono   | Nº. Cédula | Firma |
|-----|---------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------------|------------|------------|-------|
| 1   | Diana Rocío Vargas L.     | Abogada - Misional   | OAJ                     | dianar.vargas@anh.gov.co       | 46451984   | 3115467877 |       |
| 2   | Zaira Torres Rey          | Abogada - Misional   | OAJ                     | zaira.torres@anh.gov.co        | 3164215928 | 37541812   |       |
| 3   | Yurani Perdomo López      | Abog. Misional       | OAJ                     | yurani.perdomo@anh.gov.co      | 3106289229 | 1030537176 |       |
| 4   | Daciana Morillo Cadena    | Contratista          | OAJ                     | daciana.morillo@anh.gov.co     | 3105607726 | 1007404355 |       |
| 5   | Wilson R. Clavijo         | Contratista          | OAJ                     | wilsonsuperdigital@hotmail.com | 3105699836 | 114406935  |       |
| 6   | Ibar Edilson Ibar         | Contratista          | OAJ                     | ilbarlopez@hotmail.com         | 3115137519 | 3115137519 |       |
| 7   | JIMMY SIERRA              | CONTRATISTA          | OAJ                     | Jisira@hotmail.com             | 3005102522 | 84033472   |       |
| 8   | ANGIE NATHALIA SANCHEZ H. | ABOGADA              | OAJ                     | angie.sanchez@ohr.gov.co       | 3212073200 | 1000790008 |       |
| 9   | John Rex                  | Abogado              | OAJ                     | alrux86@hotmail.com            | 3105599908 | 1020718401 |       |
| 10  | SERGIO HERNANDEZ          | Abogado Contratación | OAJ                     | Sergio.hernandez@hotmail.com   | 3017233335 | 91484251   |       |
| 11  | Jan Camilo Cepalillo      | Abogado              | OAJ                     | jan.cepalillo@anh.gov.co       | 3055197994 | 105921005  |       |
| 12  | Carlos Roberto Avila      | Experto              | OAJ                     | carla.avila@anh.gov.co         | 1718       | 91498313   |       |
| 13  |                           |                      |                         |                                |            |            |       |

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: Carlos Roberto Avila Aguilar APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



**ANH**  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ANH-DTH-FR-01  
VERSIÓN: 02

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA

FECHA: 26 MARZO DE 2018

| No. | Nombre               | Cargo       | Dependencia y/o Entidad | Correo Electrónico        | Teléfono   | No. Cédula | Firma          |
|-----|----------------------|-------------|-------------------------|---------------------------|------------|------------|----------------|
| 1   | JAIRO GONZALEZ       | COORDINADOR | SECYMA                  | jairo.gonzalez@anh.gov.co | 3183974747 | 8001185    | <i>[Firma]</i> |
| 2   | JIMMY SIGUERA TALACÓ | ASESOR      | DAJ                     | jsiguera@anh.gov.co       | 3005702522 | 8403342    | <i>[Firma]</i> |
| 3   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 4   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 5   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 6   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 7   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 8   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 9   |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 10  |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 11  |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 12  |                      |             |                         |                           |            |            |                |
| 13  |                      |             |                         |                           |            |            |                |

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: JIMMY SIGUERA TALACÓ

APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

**CONFIDENCIALIDAD:** La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.